

quedando en consecuencia elegido el Sr. Domingo.

Vice-secretario de correspondencias fué elegido el Sr. Salagues por 16 votos, contra los Sres., Segarra que obtuvo 1; Casan, 1; Mendiogotia, 3; Juster, 3, y perdidos los demas.

Vice-tesorero fué reeligido el Sr. Condesa por 20 votos, contra Juster, que obtuvo 2, y los demas perdidos.

Obtenida la venia del Sr. Presidente y junta general, el Sr. Secretario firmante leyó las comunicaciones siguientes: la del Sr. Jefe de Sanidad militar de esta plaza, en la que participa al Sr. Presidente haber entregado 380 L.º, importe de 19 paquetes de linfa vacuna de los 26 que de esta Corporacion se le remitieron, al Sr. Director de la comision central de Vacunacion, como asimismo los 7 paquetes, que forman el todo los 26, de que se hace hecha referencia: la junta lo oyó con satisfaccion, acordando se levante el cargo consignado á la Secretaria de Gobierno, y se grave al expresado Sr. Director.

Del que dirige el socio Dr. D. Miguel Domingo, renunciando el cargo de vocal de la comision especial de censura, en atencion á sus muchas ocupaciones: la junta, habiendose hecho cargo de la razon que asiste al expresado Sr., tuvo á bien relevarle del mencionado cargo, y en su lugar nombrar al Sr. Gatell. Ultimamente, se leyó la comunicacion del Sr. Pontador, en la que informa á la Corporacion acerca la utilidad que reportaria á la misma el que los Sres. socios corresponsales depositaran en la caja de giro mútuo establecida por la casa de Wagon; lo cual aprobó la junta general.

Se levantó la sesion.

Salon del Instituto médico valenciano 8 y $\frac{1}{2}$ de la noche del 7 de Diciembre de 1857.

El Presidente accidental, =

El Secretario de gobierno, =

Asistentes.
Encinas.
Navarra.
Serrano.
Namo.
Herrera.

Junta celebrada el dia 10 de Diciembre de 1857 con motivo de la entrega á la comision de censura de las memorias que optan á los premios ofrecidos para el dia aniversario de 1858.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesion á las 6 y $\frac{1}{2}$ de la noche. El Sr. Presidente, despues de haber anunciado el Secretario firmante el motivo de la reunion que lo era la entrega á los individuos componentes de la comision de censura, de las me

memorias recibidas, optando á los premios ofrecidos para el dia aniversario viniente, puse en manos del Sr. Navarra, las que hacen referencia á la cuestion de Medicina, y en las del Sr. Ramo dos que tratan, la una de la cuestion propuesta de ciencias auxiliares, y la otra relativa á la de Farmacia. A la primera cuestion hacen referencia las asignadas con los lemas siguientes: „No lleves leña al bosque“; „La vacuna no es inviolable, hay otra cosa mas infalible que lo es la revacunacion“; „La averiguacion de la verdad es la mas noble de las ocupaciones, y su publicacion, un deber“; y últimamente, la del que dice: „De todas las buenas practicas medicas la mayor y mejor es sin disputa la vacuna“.

A la de ciencias auxiliares la del lema que dice: „La experiencia es madre de la ciencia“; y la del que dice: „Si hay alguna ciencia que revele al hombre los secretos de la naturaleza, es la Quimica“, pertenece á la cuestion propuesta referente á Farmacia.

Se levanto la sesion.

Salon del Instituto medico valenciano 7 de la noche del 30 de Diciembre de 1857.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de gobierno, =

Juan de Herrera

Sres. asistentes. Junta general cientifica del dia 19 de Diciembre de 1857.

Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.

Herrera. Se dió principio con la lectura del acta á las seis de la tarde.

Badia. El Sr. Badia pidió que se leyera los artículos del Reglam.^{to} que hacen referencia al acta, y se leyeron los artículos 201 al 213, y dijo que en la junta anterior resultó empate, y en su consecuencia, segun el artículo del Reglam.^{to}, debe quedar elegido el Sr. Herrera por ser el mas antiguo.

Orti. El Sr. Marti pidió la palabra en el mismo sentido. El Sr. Alafont dijo que esto no tenia nada que ver con el acta, pues que no es otra cosa que el relato fiel de lo que ocurrió, y por lo mismo debe aprobarse esta, y protestarse luego de ella.

Pastor. El Sr. Herrera pidió retirarse. El Sr. Presidente dijo que si aquel acuerdo puede ser malo, habrá lugar ó no á aprobarlo.

Comis. El Sr. Domingo dijo que en apoyo de un artículo del Reglam.^{to} el Sr. Badia pide declare el Instituto nula la eleccion del Secretario de gobierno, y que en otro artículo del Reglam.^{to} está la validez de la eleccion; que el puesto de Secretario de gobierno es independiente de la persona, y no cree que

Montfort.
Roda.
Segarra.